

ANEXO CONVOCATORIA

2/2022

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>*- Las tareas de limpieza integral y desinfección edilicia se desarrollarán en los horarios que fije la Facultad a través de la Supervisión que se designe a tal fin, con el objeto de mantener en forma diaria la limpieza, pulcritud y aseo de cada de uno de los sectores objeto de esta Licitación.</p> <p>*- Se deberá tener en cuenta que la limpieza de oficinas se realizará tres veces por semana, (días lunes, miércoles y viernes).</p> <p>*- Respecto a la limpieza de aulas dos veces por día y baños se solicita que se realice tres veces por día.</p> <p>DÍAS: De Lunes a Viernes y/o de Lunes a Sábados hasta las 12:00 hs.</p> <p>FRECUENCIAS: de 6:00 a 10:00 hs. y/o 10:00 a 14:00 hs. y/o 14:00 a 18:00 hs.)-</p> <p>PLAN DE TRABAJO: Según lo dispuesto en las Cláusulas Particulares Art. 4 "REQUISITOS DE LAS OFERTAS" el proveedor ofertante deberá adjuntar una propuesta de Plan de trabajo que indicará detalladamente el desarrollo de las tareas y su forma de materialización conforme al presente anexo. Indicando además:</p> <p>a.- Personal a afectar.</p> <p>b.- Carga horaria. Distribución</p> <p>La mano de obra, supervisión, vestimenta, herramientas, vehículos, equipos, combustibles, lubricantes, productos químicos e insumos en general, serán provistos por la contratista a su exclusivo cargo.</p> <p>Los productos a utilizarse deberán ser biodegradables, no contaminantes y de primera marca nacional. La Universidad efectuará cuando crea conveniente, controles sobre los mismos.</p> <p>En los baños se proveerá una unidad seca manos eléctricas, papel higiénico y jabón líquido.</p> <p>DOTACIÓN DE OPERARIOS:</p> <p>Se solicita una dotación mínima de 8 turnos de 4 horas (indicar en la propuesta cantidad de personal que prestará servicios en turnos de Lunes a Viernes y/o Sábados de 08:00 a 12:00) para atender aproximadamente M2. 3.451 m2 cubiertos, 626 m2 de veredas externas y 412 m2 de veredas internas.</p> <p>EXPEDIENTE N° S-3288/00/2022 LICITACIÓN PUBLICA N.º 03/2022</p> <p>1. Pisos</p> <p>1.1 Pisos de mosaico, mármol, porcelanato y cerámicos.</p> <p>1.1.1. Barrido y lustrado: Se deberá realizar un barrido y lavado, con agua jabonosa sin de-tergente, con escurrido y secado. Luego de ello, se lustraran con emulsión antideslizante y au- tolustrante de primera calidad, y luego se pasará máquina de lustrar de tipo industrial.</p> <p>1.1.2. Tratamiento integral: Se barrerá, y se procederá a un lavado intensivo, con productos de alto poder , que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>para ello, con paños abrasivos especiales. Una vez seca la superficie, se procederá al encerado con el sistema doble cruzado, mediante las ceras adecuadas, según los pisos.</p> <p>1.2. Pisos alfombrados.</p> <p>1.2.1. Aspirado: Deberá realizarse esta tarea mediante máquinas aspiradoras de tipo industrial, dejando la superficie alfombrada libre de marcas de pisadas y otras marcas.</p> <p>1.2.2. Desmanchado: Se realiza el procedimiento del punto anterior, luego, manualmente, se procede al fregado con cepillos de cerda vegetal, y aplicando espuma limpia alfombras. Una vez secada la misma, se aspirará nuevamente y se peinará.</p> <p>1.2.3. Tratamiento integral: El aspirado a fondo, se realizará mediante el uso de aspiradoras eléctricas, rotativas, de tipo industrial, efectuándose el desmanchado existente, para luego practicar un intenso lavado, utilizando máquinas fregadoras de tipo industrial, y una solución no iónica, de alto poder limpiador, que no afecte las fibras del alfombramiento. A continuación, se realizarán dos aspirados, el primero para aspirar la</p> <p>34 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Expediente: S-3288/00/2022 SECRETARIA DE HACIENDA Licitación Publica N° 03/2022 DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Servicio de Limpieza FACTA</p> <p>mayor cantidad de líquido utilizado, para agilizar el secado, y el segundo, una vez seca la alfombra, para extraer todo residuo sólido que pueda permanecer.</p> <p>2. Paredes, Tabiques, Puertas, Marcos, Canaletas y Tanques</p> <p>2.1. Repaso: Se deberán repasar estas superficies con rejillas húmedas, y además, siempre que la pintura o revestimiento lo permitan, untadas con líquidos específicos, en especial, las más afectadas por el roce diario.</p> <p>Cañerías/Canaletas: Purga, desinfección y destape de cañerías cloacales (con sondeo hasta cámara principal donde se solicita el servicio, con la participación del personal de mantenimiento de la Universidad), limpieza de cocinas, desagües y desagotes pluviales interiores y exteriores, sean estos verticales u horizontales preventivo y a demanda.</p> <p>Tanques: Limpieza y desinfección de los tanques de agua (dos veces por año en periodo de receso de julio y enero)</p> <p>Canaletas: Limpieza preventiva y a demanda.</p> <p>2.2. Lavado integral: Este lavado, se hará con detergentes especiales, enjuagando y secando después.</p> <p>Lustrado: En caso de tratarse de elementos de cubierta de madera, una vez realizada la tarea descrita en 2.1.1. se efectuará un rociado con lustra muebles siliconados, lustrándose luego con franelas secas.</p> <p>Bronces y metales. Deberán ser repasados y lustrados con los productos acorde al material de fabricación.</p> <p>Nota: Se encuentran contenidas en estas especificaciones, todas las puertas del edificio, tanto las que dan al interior por ambas caras, como las que exponen una cara al exterior. Igualmente, todos los marcos de puertas y ventas, por su cara interna y externa, se considerarán dentro de la contratación.</p> <p>3. Mobiliario</p> <p>3.1 Escritorio, mostradores, mesas, ficheros, armarios, etc.</p> <p>3.1.1. Repaso: Se repasarán con rejillas húmedas, todos los escritorios, mostradores, mesas, ficheros, armarios, etc., existentes, para luego pasarlos una franela seca. Igual criterio se aplicará a cuadros, adornos y ornamentos que hubiere.</p> <p>3.1.2. Lustrado: De haber muebles con terminación exterior en madera, una vez realizado el tratamiento descrito anteriormente, se procederá a la aplicación de vaselina líquida con agua- rras vegetal 50% y 50% , para luego lustrarlos con franela seca.</p> <p>3.1.3. Lavado integral: Esta tarea se hará especialmente en</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>muebles de fórmica o lamina- dos, efectuándose un lavado integral sobre los mismos, con secado y pulverizado con líquidos especiales para evitar la adhesión de polvo u otras suciedades.</p> <p>3.2. Sillas y sillones.</p> <p>3.2.1. Tapizadas con cuero natural.</p> <p>3.2.1.1. Repaso. Se efectuará un repaso con plumero, y de ser necesario, con un trapo apenas humedecido. Se debe tener especial cuidado en esto, a efectos de no humedecer el cuero. De haber manchas, no se utilizará ningún líquido combustible (aguarrás, nafta, ti- nher etc.) ni lavandina.</p> <p>Nota: Es imperativo atender esta labor en particular con extrema diligencia.</p> <p>3.1.2. Tapizadas con cuero ecológico.</p> <p>3.1.2.1. Repaso. Se observará igual comportamiento que en 3.2.1.1..</p> <p>3.1.3. Tapizadas con telas sintéticas.</p> <p>3.1.3.1. Repaso. Se aspirarán, y se utilizarán los productos que el mercado ofrece para tales materiales, en el mantenimiento, y en el desmanchado.</p> <p>4. Computadoras y Telefonos</p> <p>4.1. Repaso: Se efectuará una limpieza superficial, mediante el paso de un plumero, y también un trapo húmedo, quitando toda suciedad</p> <p>5 Cortinados</p> <p>5.1. Cortinados en general.</p> <p>5.1.1. Repaso. Deberán ser plumereados o sacudidos dentro de la labor que se realiza en cada oficina o puesto de trabajo.</p> <p>35</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Expediente: S-3288/00/2022</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA Licitación Publica N° 03/2022</p> <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>Servicio de Limpieza FACTA</p> <p>5.1.2 Limpieza intensiva. Cuando sea necesario, serán retirados de su lugar de uso, serán lavados, o sometidos a limpieza a seco, según las características de la tela, y una vez planchados y desodorizados deberán ser colocados nuevamente en su lugar habitual. De ser necesario, se repondrán los ganchos o arandelas de fijación. En caso de recurrir la adjudicataria a un servicio contratado para el lavado, la Universidad no reconocerá costos diferenciales por esta acción.</p> <p>5.2. Cortinados especiales.</p> <p>5.2.1. Limpieza especial. Cuando se trate de cortinados que por su gran tamaño deban ser objeto de tratamiento especial, se convendrá con el responsable, la modalidad de labor.</p> <p>6. Vidrios</p> <p>6.1. Vidrios internos del edificio.</p> <p>6.1.1 Cara interior y cara exterior.</p> <p>6.1.1.1 Retoques. Se retocaran aquellos que se vean afectados por los roces y que hayan que- dado marcados por esta causa, o por acumulación de polvillo y alguna otra evidencia de imperfección.</p> <p>6.1.1.2 Lavado. Deberá quitarse todo vestigio de grasa o suciedad adherida, mediante el uso de soluciones amoniacales u otras recomendadas.</p> <p>Los vidrios de ventanas de las oficinas que den al exterior, en su cara exterior, cuando sea posible su limpieza desde el interior, o bien el acceso exterior a los mismos sea con facilidad y sin riesgo físico, deberán ser sometidos al mismo tratamiento que el expresado en los ítems 6.1.1 y 6.1.2..</p> <p>6.2. Vidrios en altura.</p> <p>6.2.1. Con acceso desde el interior y/o exterior . Cuando sea posible su limpieza desde el interior, se tendrá en cuenta lo establecido en 6.1.2. (operaciones 6.1.1. y 6.1.2.)</p> <p>6.2.1.1 Retoques. Se retocaran aquellos que se vean afectados por los roces y que hayan quedado marcados por esta causa, o</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>por acumulación de polvillo y alguna otra evidencia de imperfección.</p> <p>6.2.1.2 Lavado. Deberá quitarse todo vestigio de grasa o suciedad adherida, mediante el uso de soluciones amoniacaes u otras recomendadas.</p> <p>6.3. Vidrios de Portales</p> <p>6.3.1 Cara interna y externa Valen los conceptos de 6.1.1 y de 6.1.2</p> <p>6.4. Tragaluces y Claraboyas</p> <p>6.4.1 Por dentro</p> <p>6.4.1.1. Repaso. Se deberán limpiar desde dentro, quitando polvo, telarañas y cualquiera otra suciedad visible o detectable. Igualmente, se deberán liberar estos espacios, de telarañas.</p> <p>6.4.1.2. Lavado profundo. Se realizará un intenso lavado, buscando eliminar todo vestigio de adherencia de grasitud, manchas etc. que sean detectadas, y también toda acumulación de polvo, arena o tierra.</p> <p>6.4.2. Por fuera.</p> <p>6.4.2.1. Repaso. Desde el lado exterior, se repararán con trapo rejilla húmedo, o bien empleando una herramienta especial, y secando después.</p> <p>6.4.2.2. Lavado profundo. Se deberá realizar un lavado más profundo, con detergente, y productos químicos, de ser necesario, hasta que queden relucientes.</p> <p>En estos casos, de ser necesario transitar por techados vulnerables a las pisadas y al peso, se confeccionarán las herramientas especiales y o andadores, que eviten dañar las superficies de los techados.</p> <p>7. Baños, Toilets, Vestuarios y Cocinas</p> <p>7.1. Baños, Toilets, Vestuarios</p> <p>7.1.1. Lavado, repasado y desodorización. El lavado, deberá ser realizado con detergentes de uso corriente, de primera calidad, y mediante el uso de solución de hipoclorito de sodio (lavandina) al 5/10 %, o bien con un producto equivalente, y se aplicará a pisos, paredes y revestimientos, y a todos los accesorios y artefactos existentes en ellos. Comprende esta descripción, puertas, ventanas, grifería, llaves, picaportes, espejos, lava manos, seca manos, porta rollos de papel higiénico y de toallas de papel, interruptores de luz, baldes y cestos etc. Por último, se colocarán pastillas desinfectantes, y se efectuará una conveniente desodorización de los ambientes. Si bien se indica la periodicidad de la labor en la Tabla de Frecuencias, se indicará en que circunstancias deberá repetirse dentro del día.</p> <p>36</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Expediente: S-3288/00/2022</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA Licitación Publica N° 03/2022</p> <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>Servicio de Limpieza FACTA</p> <p>7.1.2. Tratamiento intensivo. Se buscará quitar todo aquello que no es posible hacer con el tratamiento del punto anterior, tales como la eliminación de sarro, bacterias, y cualquier otra suciedad fuertemente adherida por la acumulación temporal. En este caso, se emplearán productos químicos de última generación para estos fines. Finalmente. Se colocarán desodorizadores según sea previsto.</p> <p>7.1.3. Insumos de higiene personal. El adjudicatario proveerá a su costo, todos los elementos de higiene personal de uso corriente. Entiéndase, champú y o jabón para manos, toallas de papel, papel higiénico en rollos, etc. Podrán instalarse secamanos automáticos, siendo su instalación y gastos de funcionamiento y mantenimiento, a exclusiva cuenta del adjudicatario.</p> <p>7.2. Cocinas.</p> <p>7.2.1. Repaso. Se lavarán pisos de acuerdo a 1.1.1., y se repararán paredes, puertas, revestimientos, ventanas,</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>mesadas, cocinas heladeras, extractores, calefactores etc., con rejillas hu- medecidas en una solución de agua y lavandina al 5% esta última. Se repasarán luego con trapo rejilla seco. No se encuentran comprendidos los artículos de vajilla, ni los demás utensilios corrientes, en toda su extensión.</p> <p>7.2.2. Lavado integral. Cuando le sea indicado se deberá realizarse una limpieza profunda, buscando quitar toda aquella suciedad que se pueda acumular por cualquier razón, sea grasitud, sarro, oxido etc. y se emplearán productos químicos adecuados a la necesidad de la tarea.</p> <p>8. Bibliotecas, archivos y depósitos</p> <p>8.1. Bibliotecas.</p> <p>8.1.1. Libros y publicaciones.</p> <p>8.1.1.1. Repaso. Se quitará el polvo superficial asentado sobre los mismos, y sobre las estanterías.</p> <p>8.1.1.2. Tratamiento integral. Se retirarán los libros de las estanterías, repasándolas con rejillas húmedas, permitiéndoles su ventilación y aireamiento, y de corresponder, repasar o pulverizar con líquidos que no dañen los libros y demás. Se repasarán también, lomos, tapas y rótulos adheridos. Los piso, están contenidos, con alcance dado en el punto anterior.</p> <p>8.1.2. Estanterías.</p> <p>8.1.2.1. Repaso. Deberá quitarse el polvo existente sobre los archivos, elementos, productos etc., obrantes en las estanterías, mediante el uso de plumeros, rejillas húmedas y franelas según sea adecuado.</p> <p>8.2. Archivos</p> <p>8.2.1. Armarios móviles y fijos.</p> <p>8.2.1.1. Repaso. Se quitará el polvo superficial asentado sobre los armarios móviles, fuera y dentro de los mismos, en las condiciones que se acuerden, y este según los requerimientos del responsable del área..</p> <p>8.3. Depósitos.</p> <p>8.3.1. Estanterías.</p> <p>8.3.1.1 Repaso. Se quitará el polvo superficial asentado sobre los artículos existentes en estanterías, conforme se acuerde con el RL, y este con los requerimientos del responsable del área.</p> <p>8.4. Pisos y entornos. Para los tres apartados enunciados (Bibliotecas, Archivos y Depósitos), se tratarán los pisos, paredes, puertas y demás, de acuerdo a los siguientes detalles.</p> <p>8.4.1. Barrido y lavado. Se deberá realizar un barrido y lavado, con agua jabonosa sin deter- gente, con escurrido y secado.</p> <p>8.4.2. Tratamiento integral: Se barrerá, y se procederá a un lavado intensivo, con productos de alto poder, que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas para ello, con paños abrasivos especiales.</p> <p>9. Escaleras, Accesos exteriores, Halls, Pasillos y Ascensores</p> <p>9.1. Escaleras.</p> <p>9.1.1. Interiores.</p> <p>9.1.1.1. Barrido y lustrado. Se deberá realizar un barrido y lavado, con agua jabonosa sin detergente, con escurrido y secado. Luego de ello, se lustraran con emulsión antideslizante y autolustrante de primera calidad, y luego se pasará máquina de lustrar de tipo industrial.</p> <p>37</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Expediente: S-3288/00/2022</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA Licitación Publica N° 03/2022</p> <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>Servicio de Limpieza FACTA</p> <p>9.1.1.2. Tratamiento integral. Se barrerá, y se procederá a un lavado intensivo, con productos de alto poder, que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas para ello, con paños abrasivos especia- les. Una vez seca la superficie, se procederá al encerado con el sistema doble</p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>cruzado, mediante las ceras adecuadas, según los pisos.</p> <p>9.1.2. Exteriores de acceso.</p> <p>9.1.2.1. Barrido y lavado. Se deberá realizar un barrido y lavado, con agua jabonosa o con detergente, realizándose un escurrimiento posterior. Estas condiciones, valen para las que estén cubiertas o descubiertas.</p> <p>9.2. Pasillos.</p> <p>9.2.1. Barrido y lustrado. Se deberá realizar un profundo barrido, retirándose los residuos resultantes. Luego de ello, se lustraran de manera de eliminar toda vestigio de pisadas y marcas de cualquier tipo. Esta labor, mediante máquinas lustradoras eléctricas tipo industrial.</p> <p>9.2.2. Tratamiento integral. Se barrerá, y se procederá a un lavado intensivo, con productos de alto poder, que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas para ello, con paños abrasivos especiales. Una vez seca la superficie, se procederá al encerado con el sistema doble cruzado, mediante las ceras adecuadas, según los pisos.</p> <p>9.3. Halls.</p> <p>9.3.1 Barrido y lustrado. Se deberá realizar un profundo barrido, retirándose los residuos resultantes. Luego de ello, se lustraran de manera de eliminar toda vestigio de pisadas y marcas de cualquier tipo. Esta labor, mediante máquinas lustradoras eléctricas tipo industrial.</p> <p>9.3.2 Tratamiento integral. Se barrerá, y se procederá a un lavado intensivo, con productos de alto poder, que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas para ello, con paños abrasivos especiales. Una vez seca la superficie, se procederá al encerado con el sistema doble cruzado, mediante las ceras adecuadas, según los pisos.</p> <p>9.4. Ascensores.</p> <p>9.4.1. Repaso. Por sobre todas las cosas, se observarán estrictamente las medidas aconsejadas por los fabricantes, para lo cual, la empresa adjudicataria proveerá al momento de la firma del contrato, los folletos impresos del caso. Las labores a efectuar en estos medios, serán las de barrido y lavado de pisos, repasado mediante rejilla húmeda, de puertas y paredes laterales, espejos, de manijas y manillares, tablero de mandos y techo. Igualmente, los artefactos lumínicos serán liberados de suciedades, polvo, grasitud etc. No se utilizarán productos químicos, ni líquidos especiales en las labores.</p> <p>9.4.2. Limpieza profunda. Cuando la empresa proveedora de los ascensores haga los mantenimientos previstos, de ser necesario, el supervisor podrá solicitar una limpieza de mayor profundidad. No se reconocerán costos por este adicional.</p> <p>10. Estacionamiento</p> <p>10.1. Estacionamiento.</p> <p>10.1.1. Barrido y Lavado. Deberán realizarse estas labores según convenga, de manera de quitar de las mismas, toda acumulación de polvo, tierra, arena, hojarasca, etc. En caso de haber manchas de cualquier origen, las mismas deberán ser extraídas en el momento en que sean halladas o detectadas. De ser necesario, el lavado deberá ser por medios presurizados.</p> <p>10.1.2. Tratamiento integral. Se barrerá, y se aplicará un lavado intensivo, con productos químicos, que eliminarán todo tipo de suciedad albergada en los pisos, mediante máquinas lavadoras /fregadoras de tipo industrial, equipadas para ello, y de ser necesario, equipadas con paños abrasivos especiales.</p> <p>Nota: Deberá preverse que en días de lluvia, estas labores deberán ser reforzadas, y no serán reconocidas por la Universidad como costos adicionales.</p> <p>11. Varios</p> <p>11.1. Cestos papeleros y residuos dispersos.</p>	